

REQUISITOS BANCARIOS



CONDICIONES GENERALES

- Prima: Desde el 20%.
- Plazo máximo: Hasta 20 años.
- Tasa de Interés anual: 9% variable

BÁSICOS

- Solicitud de crédito debidamente completada y firmada
- Solicitud de póliza de seguro de vida debidamente completada.
- Copia de cédula de identidad.
- Promesa de venta

ASALARIADOS

- Constancia salarial detallando tiempo de servicio, cargo y salario.
- Colillas del INSS y/o comprobantes de pago.
- Copia de los últimos seis estados de cuentas de tarjeta de crédito
- Copia de los últimos seis estados de cuentas bancarias
- Copia de un recibo de pago de servicios públicos (Agua, Luz o Teléfono).

NEGOCIO PROPIO

- Constancia de ingresos avalados por un CPA
- Estados financieros del negocio avalados por un CPA
- Copia de matrícula del negocio
- Cédula RUC del negocio
- Copia de las últimas seis declaraciones de impuestos
- Referencias bancarias del negocio

NICARAGUENSES EN USA O CÁNADA

- Copia de pasaporte y/o cédula de identidad.
- Copia de social security.
- Constancia Salarial.
- Copia de últimos tres años de declaración de impuestos
- Recórd de crédito mayor a 650 puntos
- Copia de los últimos seis estados de cuentas bancarias que no sean BAC
- Fiador obligatoriamente nicaragüense.